

ME LLAMO
BARRO,
AUNQUE
MIGUEL ME
LLAME.

**II CROSS
ORIHUELA**
CIUDAD DEL POETA
MIGUEL HERNÁNDEZ



Domingo

16

Febrero 2020

CIRCUITO AUTONÓMICO DE CAMPO A TRAVÉS
CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CROSS ESCOLAR POR EQUIPOS

Parque de la mota del Río Segura

► *Todas las categorías
Popular y Federado*

Inscripciones:

<https://www.toprun.es/eventos/ii-cross-orihuela-2020>



ORIHUELA
CIUDAD DEL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ



GOBIERNO GENERAL EN VALENCIANA

DI
DEPARTAMENT D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORTS
DE LA REGIÓ DE VALÈNCIA

Costa Blanca
SPORTS





REGLAMENTO

II CROSS ORIHUELA “CIUDAD DEL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ” CAMPEONATO AUTONÓMICO ESCOLAR POR EQUIPOS DE CAMPO A TRAVÉS

Artículo 1º.- El Excmo. Ayuntamiento de Orihuela con la colaboración y asesoramiento del Club Tragamillas y la supervisión de la Federación Valenciana de Atletismo, organiza el II Cross Orihuela, Ciudad del Poeta Miguel Hernández, que se celebrará el próximo domingo 16 de febrero de 2020 en la zona recreativa Soto del Rio Segura. La prueba forma parte del Circuito Autonómico de Campos a Través, tanto Federado como Escolar, siendo asimismo Campeonato Autonómico de equipos JJDD Comunidad Valenciana de la temporada 2020.

Artículo 2º.- Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia federada nacional o autonómica para las categorías SUB18 (Juveniles) hasta Master (Veteranos) o licencia escolar de rendimiento para las categorías SUB16, SUB14 y SUB12 en vigor para la presente temporada y atletas con licencia nacional de otras comunidades dentro de las limitaciones establecidas por la RFEA para carreras de ámbito autonómico. Las inscripciones han de realizarse a través de la Plataforma EXTRANET RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> cumplimentando el formularios correspondiente. El plazo de inscripción finaliza a las 14 horas del miércoles 12/02/2020. No se admitirán inscripciones una vez finalizado el plazo ni el día de la prueba.

Asimismo pueden participar los atletas Escolares desde Categoría SUB10 (Benjamín) a SUB-18 (Juveniles), que se registren adecuadamente a través de los JJMM de Orihuela. Dicha inscripción de la fase de promoción debe realizarse a través de la plataforma JOCSE (formulario de registro online) disponible en la página web <http://www.ceice.gva.es/web/deporte/jocs-esportius> hasta el martes anterior a la prueba.

También podrán participar los atletas de categoría SUB8 (Prebenjamines) y SUB10 (Benjamines) que no estén inscritos en los JJMM a través de <https://www.toprun.es/eventos/ii-cross-orihuela-2020>. En el Cross Popular podrán participar atletas sin licencia a partir de 18 años cumplidos el día de la prueba. Ambas inscripciones se realizaran a través de la página <https://www.toprun.es/eventos/ii-cross-orihuela-2020> finalizando el plazo a las 24 horas del miércoles 12/02/2020, con un coste por licencia de un día de 3 € para el Cross Popular y 2 € para las categorías SUB8 y SU10.

Ademas vamos a organizar juegos MULTIDEPORTE a partir de 4 años dirigido por monitores especializados.

Artículo 3º.- Las pruebas darán comienzo a las 9,30 horas y se prevé discurrirán según el horario previsto y distancias establecidas por la organización. Los corredores deberán estar en la Cámara de Llamadas 10 minutos antes del comienzo de sus respectivas pruebas de acuerdo con el horario adjunto.

Artículo 4º.- La recogida de dorsales se realizará a partir de las 8,30 horas en Secretaría habilitada en el mismo lugar de la prueba por el delegado del equipo o persona que acredite autorización para ello. A los atletas escolares de Rendimiento se les hará entrega de un dorsal con chip incorporado.

Todos los componentes de un equipo deberán llevar la misma equipación.

La Organización podrá solicitar a los atletas la licencia federativa o escolar para comprobar su identidad. Cualquier anomalía en la titularidad de la inscripción con respecto a la misma supondrá su descalificación.

Artículo 5º.- La Organización cuenta con los seguros necesarios según la normativa vigente. Se establecerá un dispositivo sanitario con médico y ambulancia medicalizada.

Artículo 6º.- La prueba será controlada por los Jueces de la Federación Autonómica de Atletismo y el cronometraje y clasificaciones de todas las pruebas corresponderá a <https://www.toprun.es/eventos/ii-cross-orihuela-2020>

Artículo 7º.- Se entregaran medallas a los tres primeros clasificados/as de cada una de las categorías SUB8 (pre-Benjamín) y SUB 10 (benjamín), trofeos a los tres primeros desde la categoría SUB 12 hasta master. Dentro del Campeonato AUTONÓMICO JJDD de Clubs, se entregaran trofeos a los tres primeros clubes clasificados de la categoría SUB 14 Y SUB 16.

La entrega de trofeos y medallas individuales se realizará al acabar cada prueba.

Campeonato Autonómico JJDD COMUNIDAD VALENCIANA de Clubes de Cross: Para la clasificación por clubes para cada categoría (SUB14 Y SUB16) se establecerán los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de un mismo equipo en cada categoría, no admitiéndose la clasificación de aquellos equipos que no entren el número mínimo de atletas que puntúan.

Artículo 8º.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable”.

Artículo 9º.-La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además, podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 10º.-Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA para la presente temporada.

CUADRO CATEGORIAS Y HORARIO

HORA	DENOMINACION	CATEGORIA	AÑO NAC.	CIRCUITO	DISTANCIA
9,30	POPULAR	MAS y FEM	18 AÑOS Y MÁS	1A+ 3 C	5600
	POPULAR				
10,00	SUB12	ALEVIN FEM	2010-2009	2 A	1400
10,10	SUB 12	ALEVIN MAS	2010-2009	2A	1400
10,20	SUB10	BENJAMIN FEM	2012-2011	1 A	800
10,30	SUB10	BENJAMIN MAS	2012-2011	1 A	800
10,40	SUB8	PREBENJAMIN FEM	2014-2013	C S8	400
10,45	SUB8	PREBENJAMIN MAS	2014-2013	C S8	400
10,55	SUB14	INFANTIL FEM	2008-2007	1 A+1 B	2000
11,05	SUB14	INFANTIL MAS	2008-2007	1 A+2 B	3200
11,25	SUB16	CADETE FEM	2006-2005	1 A+2 B	3200
11,45	SUB16	CADETE MAS	2006-2005	1 A+ 2C	4400

PRIMERA ENTREGA DE PREMIOS

12,00	SUB18	JUVENIL FEMENINA	2004-2003	1A+2C	4400
12,20	SUB18	JUVENIL MAS	2004-2003	1 A+3 C	5600
12,45	SUB20	JUNIOR FEM	2002-2001 35 AÑOS O MÁS 1998-1999-2000 1997 HASTA 35	1 B+3 C	6600
	MASTER	MASTER FEM			
	SUB23	PROMESA FEM			
13,10	SENIOR	SENIOR FEM			
	SUB20	JUNIOR MAS	2002-2001 35 AÑOS O MÁS	1 B+3 C	6600
MASTER	MASTER MAS				
13, 40	SUB23	PROMESA MAS	1998-1999-2000 1997 HASTA 35	1 A+5 C	9800
	SENIOR	SENIOR MAS			

SEGUNDA ENTREGA DE PREMIOS

PLANOS UBICACIÓN Y CIRCUITOS

El circuito está situado en el parque situado junto a la Depuradora de la mota del río en su margen izquierdo (<http://goo.gl/maps/Lq2Zv>).

RECOMENDACIONES APARCAMIENTO

Desde la Organización debemos advertir que al circuito se puede acceder a pie 1000 m. desde el CENTRO COMERCIAL OCIOPIA o en coche por la cv 916 (camino Enmedio), por ello recomendamos llegar con tiempo suficiente.

- Desplazamientos en Autobús:
- Hacer parada junto a puerta principal por parte de los Autobuses y que el chófer aparque en OCIOPIA .
- Aparcamiento de coches particulares:
 - Uso del parking del CENTRO COMERCIAL OCIOPIA situado a 1000 m. del circuito y acceder andando por el margen IZQUIERDO del río Segura

SERVICIOS

-Disponemos de servicios de duchas y vestuarios situados en el PALACIO DEL AGUA situados a 1000 m del circuito.

-SERVICIO DE CAFETERIA EN EL CIRCUITO Y EN EL CENTRO COMERCIAL OCIOPIA CAFETERIAS Y RESTAURANTES.





